EL INFRASCRITO ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHE HACE CONSTAR QUE LOS PAGOS DE ALGUNOS SERVIDORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHE, EN CONCEPTO DE SALARIOS, HONORARIOS EN LOS REGLONES CERO ONCE, CERO VEINTIDÓS, CERO VEINTINUEVE Y GRUPO DIECIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO NO SE HA HECHO EFECTIVO.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDE, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHE, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NEBAJ, 06 DE ABRIL DE 2021.

Pedro Benito Ceto Raymundo
Asistente de Recursos Humanos

Escaneado con CamScanner